

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : lunes, 10 febrero 2025

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°BU000000000608

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 10/02/2025 09:32 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: BO37M05-P4 - A T FARMACIA URGENCIAS,
HOSPITALIZACION USS HOSPITAL BOSA
N° FACTURA: FE203697 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 08/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED897	INSULINA LISPRO 300UI/3ML (PLUMA PRECARGADA) INYECCION SUBCUTANEA PEN DE 3ML	UNIDADES INTERNACIONALES	35,00	\$ 21.173,00	\$ 741.055,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020MBT-010101-R2	Lote:	D711673F			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE203697

SUBTOTAL: \$ 741.055,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 741.055,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 3.068,00

RETE FUENTE: \$ 18.526,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 719.461,00

TOTAL COMPROBANTE:

SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

HUGO LEON RAMIREZ
4107013

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 4107013

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 203697

...mucho más que medicamentos

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	08/02/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	09/05/2025
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	22 - REPARTO	
ENTREGAR EN	UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	3598 PED/3016		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
m 04399	INSULINA LISPRO 100U/ML(HUMALOG)K.PEN(1) CUM: 224030-6 2020MBT-010101-R2 ATC: A10AB04	35 PEN	D711673F 31/08/2025	21.173,00	0	741.055,00
<div><div><div><div><div></div></div><div>Secretaría de Salud</div><div>Subred Integral de Servicios de Salud</div><div>Sur Occidente E.S.E.</div></div><div>NOMBRE BOGOTÁ: 056</div><div>NOMBRE QUIEN RECIBE: leidy Roa</div><div>CARGO: Aux Farmacia</div><div>C.C. #: 1012390243</div><div>FECHA: 8-2-25</div><div>FIRMA: [Firma]</div></div><div>NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES POR AVERÍAS DE MERCANCÍAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA ENTREGA DENTRO DE LAS 48 HORAS</div></div>						

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*35*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	------

SON: SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 65/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	741.055,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	3.067,97
	RETEFUENTE	COP	18.526,38
	TOTAL	COP	719.460,65

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 10:32:36	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 4d2c12804b420ab9dd28cb0f1a232ec270e1856e40699c62bea629fd17991f331106b7e665d325b7cb2d855a8ea111c

Fecha y hora Factura: 08-02-2025 10:27:43

Fecha y hora Validación: 08/02/2025 10:32:37

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



1. NAME OF THE PARTY 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP		6. DATE OF BIRTH 7. SEX 8. RACE 9. RELIGION 10. OCCUPATION	
11. EDUCATION 12. MARITAL STATUS 13. NUMBER OF CHILDREN 14. DATE OF MARRIAGE		15. SOURCE OF INCOME 16. ANNUAL INCOME 17. TYPE OF HOME 18. VALUE OF HOME	
19. VEHICLE REGISTRATION 20. TYPE OF VEHICLE 21. MAKE 22. MODEL 23. YEAR		24. TYPE OF BUSINESS 25. TYPE OF EMPLOYMENT 26. TYPE OF SERVICE	
27. TYPE OF SERVICE 28. TYPE OF SERVICE 29. TYPE OF SERVICE 30. TYPE OF SERVICE		31. TYPE OF SERVICE 32. TYPE OF SERVICE 33. TYPE OF SERVICE 34. TYPE OF SERVICE	

I hereby certify that the above information is true and correct to the best of my knowledge and belief. I am a resident of the State of _____ and am qualified to vote in the primary election to be held on _____ at _____ o'clock _____ of the day of _____ 19____.

Signature of Voter: _____
 Printed Name: _____
 Date: _____

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

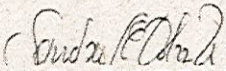
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

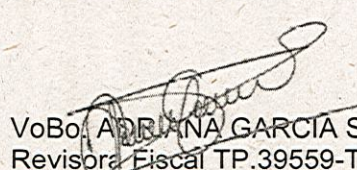
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCÍA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

Transversal 93 # 51-98 Parque Empresarial Puerta del Sol - Bodega 18
PBX: (571) 7432597 - www.ddb.com.co - contacto@ddb.com.co - Bogotá D.C,
Colombia

